



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0622)
31 MAR. 2014

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín en el Departamento de Antioquia”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17° del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que el artículo 17 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín en el Departamento de Antioquia"

beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No.1006 del 25 de Noviembre de 2013, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para diez (10) proyectos, entre los que se encuentra el denominado Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín en el departamento de Antioquia, con fecha de cierre el 6 de Diciembre de 2013.

Que según Resolución No. 1129 del 5 de diciembre de 2013, se amplió la fecha de cierre hasta el 13 de diciembre de 2013.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín, mediante Acta Cavis UT 7654-2013 del 24 de diciembre de 2013, cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar Comfama, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 12 de Febrero de 2014.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 12 de Febrero de 2014, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 12 de Febrero de 2014, radicada con el No. 2014EE0009136.

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín en el Departamento de Antioquia"

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Decreto 1921 de 2012, modificados por el Decreto 2164 de 2013, expidió el acto administrativo, mediante el cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios seleccionados por sorteo para el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia.

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, el Municipio de Medellín y el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED celebraron el contrato interadministrativo No. 07 de 2012, cuyo objeto es aunar esfuerzos para entregar en forma gratuita, hasta diez mil (10.000) viviendas de interés prioritario, a título de subsidio en especie a la población más vulnerable del municipio de Medellín y otros municipios de Antioquia, dentro del Programa de Vivienda Gratuita.

Que el valor individual de las viviendas en el proyecto Urbanización El Cucaracho corresponde a 70 SMLMV, de los cuales Fonvivienda asume 60 SMLMV y 10 SMLMV la entidad territorial a través de ISVIMED.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, en el proyecto Urbanización El Cucaracho, asciende a la suma de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos millones ciento sesenta mil pesos m/cte. (\$4.472.160.000).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en el acto administrativo expedido por el DPS, que fueron seleccionados por sorteo y cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 12 del Decreto 1921 de 2012, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares que cumplieron requisitos, fueron

"Por la cual se asignan ciento veintún (121) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín en el Departamento de Antioquia"

seleccionados por sorteo y se encuentran en el acto administrativo expedido por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia, así:

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN
PROYECTO: URBANIZACIÓN EL CUCARACHO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	21463947	MARIA GIRLESA	VELEZ DE AGUDELO	URBANIZACION EL CUCARACHO
2	43443975	LUZ AMANDA	BEDOYA GALLEGO	URBANIZACION EL CUCARACHO
3	43450379	LUZ DARY	OSORIO MORALES	URBANIZACION EL CUCARACHO
4	98460364	YON FREDY	QUIROS TORRES	URBANIZACION EL CUCARACHO
5	39179121	LILIANA	SUCERQUIA HIGUITA	URBANIZACION EL CUCARACHO
6	43382003	MARIA OLIVIA	GIRALDO QUINTERO	URBANIZACION EL CUCARACHO
7	43637013	LUZNEY	MORENO CORDOBA	URBANIZACION EL CUCARACHO
8	1017167880	WILFER ESTARLEY	LONDOÑO IBARRA	URBANIZACION EL CUCARACHO
9	39301446	CARMEN ISABEL	CAICEDO MURILLO	URBANIZACION EL CUCARACHO
10	43608778	IFISA	PALACIOS MURILLO	URBANIZACION EL CUCARACHO
11	43912907	NOHELIA ROSA	COLORADO VALENCIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
12	71086771	NELSON	CORTINA MORALES	URBANIZACION EL CUCARACHO
13	71762198	GABRIEL ANGEL	SUCERQUIA VALLE	URBANIZACION EL CUCARACHO
14	43999686	LUZ IRENE	TORREZ MUÑOZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
15	25248332	MARIA CRISTINA	GRAJALES POLO	URBANIZACION EL CUCARACHO
16	43702589	CARMEN RITA	GIRALDO FLOREZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
17	21999918	DELIA ROSA	CUERVO DUQUE	URBANIZACION EL CUCARACHO
18	43984501	EVELCY	ARANGO OROZCO	URBANIZACION EL CUCARACHO
19	43700475	MARIA GABRIELA	TEJADA HENAO	URBANIZACION EL CUCARACHO
20	43417030	BLANCA OLIVA	DURANGO MONROY	URBANIZACION EL CUCARACHO
21	32106247	ANA MILENA	GOMEZ QUINTERO	URBANIZACION EL CUCARACHO
22	70433604	WILSON ANTONIO	RESTREPO HURTADO	URBANIZACION EL CUCARACHO
23	43284478	DORA INES	MUÑOZ QUICENO	URBANIZACION EL CUCARACHO
24	43971455	MARLELI	GALVIS GALLO	URBANIZACION EL CUCARACHO
25	32108490	LEDIS YANETH	NAVALES METAUTE	URBANIZACION EL CUCARACHO
26	98511086	ARNULFO DE JESUS	VARGAS DURANGO	URBANIZACION EL CUCARACHO
27	43766660	MARIA NOHELIA	HENAO SALDARRIAGA	URBANIZACION EL CUCARACHO
28	43477049	BLANCA NICE	HINCAPIE ALZATE	URBANIZACION EL CUCARACHO
29	43873884	INGRID MARCELA	ACOSTA POSSO	URBANIZACION EL CUCARACHO
30	43764787	LUZ DARY	BEDOYA GUTIERREZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
31	43735895	SARA ROSA	DUQUE QUICENO	URBANIZACION EL CUCARACHO
32	43285593	LUZ DARY	POSADA ZAPATA	URBANIZACION EL CUCARACHO
33	21697421	LIBIA	OQUENDO MACHADO	URBANIZACION EL CUCARACHO
34	43104878	OMAIRA	HIGUITA HIGUITA	URBANIZACION EL CUCARACHO
35	32289843	ANA DE JESUS	MARTINEZ HURTADO	URBANIZACION EL CUCARACHO
36	21691739	CONSUELO DE JESUS	GRACIANO GUERRA	URBANIZACION EL CUCARACHO
37	3565249	ANGEL ALBEIRO	CALLEJAS BETANCUR	URBANIZACION EL CUCARACHO
38	1017122825	YOLANDA IRENE	ARROYAVE MURILLO	URBANIZACION EL CUCARACHO
39	43632550	CARMEN YOLIMA	MOSQUERA CUESTA	URBANIZACION EL CUCARACHO

"Por la cual se asignan ciento veintidós (121) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín en el Departamento de Antioquia"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
40	43403067	AMELIA MARGARITA	RAMIREZ GIRALDO	URBANIZACION EL CUCARACHO
41	24528818	MARIA GLADYS	GALLEGO TABARES	URBANIZACION EL CUCARACHO
42	43643746	LUZ MARINA	VERGARA QUINTERO	URBANIZACION EL CUCARACHO
43	43615439	GLORIA PATRICIA	RIOS RESTREPO	URBANIZACION EL CUCARACHO
44	1041325366	MARIA YURANY	VERGARA SANCHEZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
45	66982467	LUZ ISLEIRA	RUA ALVAREZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
46	71733843	JAIME DE JESUS	VASQUEZ GARCIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
47	1022094375	ALBER EDILSON	GUZMAN BRAN	URBANIZACION EL CUCARACHO
48	43323096	PAULA ANDREA	GOMEZ HOLGUIN	URBANIZACION EL CUCARACHO
49	43272455	CLAUDIA ELCY	MUÑOZ RIOS	URBANIZACION EL CUCARACHO
50	21492000	ODILA	QUIROZ GOMEZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
51	21686813	CRUZ ANA	GOMEZ DE GALVIS	URBANIZACION EL CUCARACHO
52	43283343	SOLEDAD DEL CONSUELO	RIOS RESTREPO	URBANIZACION EL CUCARACHO
53	1017147973	DARLYN JOHANA	ZULETA VELEZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
54	98503308	ELMER ELIUMEN	SOSA ARISMENDY	URBANIZACION EL CUCARACHO
55	21696728	ENEDINA DE JESUS	DAVID VARELAS	URBANIZACION EL CUCARACHO
56	22000830	BERTA MARGARITA	GARCIA DE HIGINIO	URBANIZACION EL CUCARACHO
57	32376142	MARIA ELIZABETH	VILLEGAS AMAYA	URBANIZACION EL CUCARACHO
58	43157411	LUZ MARINA	VILLA ALVAREZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
59	30388234	FRANCIA ELENA	BERAJANO CASTILLO	URBANIZACION EL CUCARACHO
60	43776728	CASILDA	BLANQUICET LEON	URBANIZACION EL CUCARACHO
61	32255166	ANA MILENA	PIEDRAHITA HENAO	URBANIZACION EL CUCARACHO
62	43140951	AMPARO	SALAS VARELAS	URBANIZACION EL CUCARACHO
63	4572634	LUIS HERNANDO	MANRIQUE LOPEZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
64	43701500	MARGALID	MARTINEZ USME	URBANIZACION EL CUCARACHO
65	50980414	LEXIS MARIA	VEGA BUELVAS	URBANIZACION EL CUCARACHO
66	32180263	MARIA CONSUELO	PIEDRAHITA ROJAS	URBANIZACION EL CUCARACHO
67	39406647	LICINIA DEL SOCORRO	PEREZ SERNA	URBANIZACION EL CUCARACHO
68	15618264	EFREN DE JESUS	ALTAMIRANDA GUERRA	URBANIZACION EL CUCARACHO
69	39301107	GLORIA ELENA	MUÑETON GIRALDO	URBANIZACION EL CUCARACHO
70	22237567	ELSA NORY	NORIEGA HERNANDEZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
71	71220435	JOHN DARIO	TORRES	URBANIZACION EL CUCARACHO
72	1017162361	CLAUDIA PATRICIA	PEREA PEREA	URBANIZACION EL CUCARACHO
73	42790141	DALILA MARIA	SERNA AGUDELO	URBANIZACION EL CUCARACHO
74	39421993	MARIA CONSUELO	DUARTE TUBERQUIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
75	44006178	BLANCA OMAIRA	USME HOYOS	URBANIZACION EL CUCARACHO
76	71936575	ARTURO	BAUTISTA OVIEDO	URBANIZACION EL CUCARACHO
77	3463491	JUAN ALBERTO	CUREQUIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
78	1017157973	SORLY YORLEIDY	JIMENEZ RUDA	URBANIZACION EL CUCARACHO
79	22242300	GIRLESA DEL CARMEN	ROJAS PEREZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
80	26274925	LUZ DARY	ALVAREZ HIROBO	URBANIZACION EL CUCARACHO
81	10902464	LUIS ENRIQUE	HERNANDEZ ESPITIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
82	36000045	ROSA ORFILIA	MOSQUERA CORDOBA	URBANIZACION EL CUCARACHO
83	32205481	GLADYS MILENA	PALACIO MORENO	URBANIZACION EL CUCARACHO
84	8048501	URCINO MANUEL	CANCHILA ARIAS	URBANIZACION EL CUCARACHO
85	26395506	MARIA ENELSA	MARTINEZ MOSQUERA	URBANIZACION EL CUCARACHO
86	43163610	BEATRIZ ELENA	TORRES MENA	URBANIZACION EL CUCARACHO
87	43591379	LUZ MERY	GALEANO MONTOYA	URBANIZACION EL CUCARACHO

"Por la cual se asignan ciento veintiún (121) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín en el Departamento de Antioquia"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
88	71366576	GUSTAVO ALBERTO	PEREZ MONSALVE	URBANIZACION EL CUCARACHO
89	1003737521	ANADIS DEL CARMEN	RAMOS GAVIRIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
90	39401350	MARIA NOELIA	MESA TABORDA	URBANIZACION EL CUCARACHO
91	43028292	LUZ INES DE JESUS	LONDOÑO ACEVEDO	URBANIZACION EL CUCARACHO
92	1036778617	YENY YURIDIA	SOSSA	URBANIZACION EL CUCARACHO
93	71944885	WILFREDO	PEÑA MANCO	URBANIZACION EL CUCARACHO
94	8339019	LUIS EMILIO	ALVAREZ GRACIANO	URBANIZACION EL CUCARACHO
95	43143572	LUZAIRA	CARVAJAL TABORDA	URBANIZACION EL CUCARACHO
96	1128425996	LEIDY PAOLA	OQUENDO VARELAS	URBANIZACION EL CUCARACHO
97	43877956	ARELIS	ESTRADA CASTAÑO	URBANIZACION EL CUCARACHO
98	26301862	CLEOTILDE	ABADIA PALACIOS	URBANIZACION EL CUCARACHO
99	15287612	DUBER ARNEY	DAVID TUBERQUIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
100	33993948	DORIS LENY	TAPASCO CRUZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
101	43898382	MARIA DEL SOCORRO	MAZO	URBANIZACION EL CUCARACHO
102	42941186	DIANA MARIA	CARDENAS CATAÑO	URBANIZACION EL CUCARACHO
103	1017161731	NATALIA ANDREA	CARRASQUILLA BERMUDEZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
104	21660189	EDELMIRA MARGARITA	ZULUAGA ZULUAGA	URBANIZACION EL CUCARACHO
105	22215616	MARIA ELENA	AREIZA CHAVARRIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
106	21691909	LUZ MARINA	LOPEZ MANCO	URBANIZACION EL CUCARACHO
107	43474919	MARIA ORFILIA	RENDON NARANJO	URBANIZACION EL CUCARACHO
108	32258623	YEIMI ARELIZ	TUBERQUIA	URBANIZACION EL CUCARACHO
109	1037262257	MARIA CONSUELO	DURANGO ZAPATA	URBANIZACION EL CUCARACHO
110	70954551	MANUEL EDUARDO	QUINCHIA HENAO	URBANIZACION EL CUCARACHO
111	71141119	LUIS ALFREDO	CADAVID LOPEZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
112	39383750	ANA PIEDAD	YEPES ROJAS	URBANIZACION EL CUCARACHO
113	3461066	JORGE LUIS	HIGUITA MANCO	URBANIZACION EL CUCARACHO
114	43207754	LUZ ENID	USUGA CARVAJAL	URBANIZACION EL CUCARACHO
115	46641261	GRISELDA	HENAO MURILLO	URBANIZACION EL CUCARACHO
116	42691633	DORIS ENITH	HENAO ISAZA	URBANIZACION EL CUCARACHO
117	1041202540	DIANA MARCELA	HERRERA OCAMPO	URBANIZACION EL CUCARACHO
118	32183646	LUZ DIANA	SEPULVEDA RUEDA	URBANIZACION EL CUCARACHO
119	3643815	RAMON ANTONIO	JIMENEZ URREGO	URBANIZACION EL CUCARACHO
120	1039284870	JOSE EDINSON	MANCO DAVID	URBANIZACION EL CUCARACHO
121	43474090	MARIA CELINA DE JESUS	NARANJO GONZALEZ	URBANIZACION EL CUCARACHO
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$ 4.472.160.000				

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 11 ° y 12° del Decreto 2164 de 2013.

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2164 de 2013. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 12 del Decreto 1921 de 2012, de revisar en cualquier momento la consistencia y

"Por la cual se asignan ciento veintiún (121) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín en el Departamento de Antioquia"

veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0937 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTICULO QUINTO.- Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, a la Fiduciaria Bogotá para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo- Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario.

ARTÍCULO SEXTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución así como aquellos postulados para el proyecto Urbanización El Cucaracho del municipio de Medellín - Antioquia, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

28


JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira 

Revisaron: Andrei Suárez y Lino Roberto Portocarrero 